

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****82****TORREJÓN DE ARDOZ****URBANISMO**

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 17 de marzo de 2025, se ha adoptado acuerdo sobre aprobación inicial del Plan Especial que desarrolla la Unidad de Gestión UG.DB.1, del término municipal de Torrejón de Ardoz, que contempla el cambio de sistema de actuación de cooperación a compensación.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la página web municipal, para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 19 de marzo de 2025.—El alcalde del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, Alejandro Navarro Prieto.

(02/4.375/25)

